



Rendición de Cuentas de los OCAD

Código: GCSGR-CR-01
Vigencia: 9/11/2015
Versión: 3

INFORME SEMESTRAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL OCAD DEPARTAMENTAL

DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

Periodo comprendido entre el 01/12/2015 y el 30/06/2016

INFORME No. 01 AÑO 2016

MIEMBROS DEL OCAD

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	Claudia Milena Salcedo	Ministerio de Transporte	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Gobierno Nacional
2	Néstor Ortiz	Ministerio de Minas y Energía	Delegado Ministro de Minas y Energía	Gobierno Nacional
3	Jorge Emilio Rey Ángel	Gobernación de Cundinamarca	Gobernador de Cundinamarca	Gobierno Departamental
4	Luis Alfonso Rodriguez	Alcaldía de Zipaquirá	Presidente OCAD	Gobierno Municipal
5	Danilo Andrés Rocha	Alcaldía de Nimaima	Alcalde de Nimaima	Gobierno Municipal
6	Ana María Mahecha	Alcaldía de Vergara	Alcaldesa de Vergara	Gobierno Municipal
7	Julio Cesar Triana	Alcaldía de Quebradanegra	Alcalde de Quebradanegra	Gobierno Municipal
8	Jorge Enrique Pinzón	Alcaldía de Chocontá	Alcalde de Chocontá	Gobierno Municipal
9	Alejandro Ortiz	Alcaldía de Carmen de Carupa	Alcalde de Carmen de Carupa	Gobierno Municipal
10	Hugo Orlando Santa	Alcaldía de Sutatausa	Alcalde de Sutatausa	Gobierno Municipal
11	Elkin Javier Parra	Alcaldía de Paratebuena	Alcalde de Paratebuena	Gobierno Municipal



Rendición de Cuentas de los OCAD

Código: GCSGR-CR-01
Vigencia: 9/11/2015
Versión: 3

12	Jorge Enrique Sabogal	Alcaldía de Silvania	Alcalde de Silvania	Gobierno Municipal
13	Luis Roberto Gonzalez	Alcaldía de Sibaté	Alcalde de Sibaté	Gobierno Municipal
14	Yecith Efren Angel	Alcaldía de Une	Alcalde de Une	Gobierno Municipal
15	Claudio Alejandro Rodriguez Castañeda	Gobernación Resguardos Indígenas Muisca	Delegado Resguardos indígenas Muisca	Resguardos Indígenas

SECRETARIO TÉCNICO DEL ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN

No.	Nombre Completo	Entidad a la que representa
1.	CESAR AUGUSTO CARRILLO VEGA	Gobernación de Cundinamarca

PERIODO DE INFORME REPORTADO	1 de Diciembre de 2015 al 30 de Junio de 2016
-------------------------------------	---

PROYECTOS APROBADOS DURANTE EL PERIODO DE CORTE:

En el OCAD Departamental no se aprueban proyectos, ya que todos los recursos de Asignaciones Directas se encuentran dirigidos a cubrir las inflexibilidades "Plan Departamental de Aguas – PDA", dicho compromiso de acuerdo al anexo 3 de la ordenanza 04 de 2008 va hasta el año 2029.

PRESUPUESTO DEL OCAD DURANTE EL PERIODO DE CORTE

ITEM	Asignaciones Directas	Compromisos al 31 de diciembre de 2011	Total
Saldo rendimientos al 31 de diciembre de 2015	170.170.076	144.750.897	25.419.179
Saldo asignaciones a 31 de diciembre de 2015	0	0	0
Saldo a 30 de junio de 2016	21.198.155.296	18.492.101.162	2.706.054.134
Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET del 1 de enero al 30 de junio de 2016	21.615.255	0	21.615.255
Total aprobaciones al PDA	0	0	0



Rendición de Cuentas de los OCAD

Código: GCSGR-CR-01
Vigencia: 9/11/2015
Versión: 3

Saldo disponible a la fecha de corte *	21.389.940.627	18.636.852.059	2.753.088.568
--	----------------	----------------	---------------

Nota: La información es susceptible a modificación a partir del informe del seguimiento y monitoreo que presentara el DNP, a partir de la visita integral de julio de 2016.

Del sistema anterior se han recibido recursos de la Agencia Nacional de Minería – ANM y la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH, por concepto de rendimientos y compensaciones, esos recursos no aparecen en la tabla anterior ya que la Secretaría Técnica no tenía conocimiento de dicho recursos, por lo que está adelantando el respectivo monitoreo al valor, en qué y cómo los podrá disponer.

OTRAS DECISIONES

Inflexibilidad Artículo 144 de la Ley 1530 de 2012:

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 144 de la Ley 1530 de 2012 y el Artículo 2 de Decreto 1949 de 2012, y de conformidad con la Ordenanza 004 de abril 15 de 2008, se autorizó a la Administración Departamental para comprometer vigencias futuras excepcionales como aportes económicos del Departamento para la financiación del “Plan Departamental para el manejo Empresarial de los servicios de Agua y Saneamiento en el Departamento de Cundinamarca – PDA”, desde la vigencia 2009 hasta el 2029 por un monto anual hasta de cincuenta mil millones de pesos (\$50.000.000.000), a pesos constantes del 2008, con cargo a los recursos del Sistema General de Participaciones – SGP, Recursos de Asignaciones Directas del SGR y Recursos Propios.

El Departamento de Cundinamarca anualmente apropia los recursos necesarios para cumplir con el compromiso del PDA, como las Asignaciones Directas del Departamento y en el momento que no alcanzan los recursos, se toma lo faltante del Fondo de Compensación Regional - FCR para cumplir con el compromiso, como lo establece la ley, lo cual, el Departamento de Cundinamarca ha venido realizando a cabalidad.

Por lo anterior, durante el primer semestre del 2016 el Departamento de Cundinamarca realizó dos sesiones de OCAD Departamental, en la sesión primera de fecha 29 de marzo de 2016, se realizó la elección de presidente, la cual quedo a cargo del Señor Alcalde de Zipaquirá el Doctor Alfonso Rodríguez, se presentan los saldos de Asignaciones Directas con lo que cuenta el Departamento para cubrir el compromiso del año en curso que asciende a \$2.706.054.133 y de rendimientos financieros generados en la cuenta maestra del Departamento es de \$47.034.434 del periodo del 1 de julio de 2015 al 30 de junio de 2016, por parte de las Empresas



Rendición de Cuentas de los OCAD

Código: GCSGR-CR-01

Vigencia: 9/11/2015

Versión: 3

Públicas de Cundinamarca – EPC presenta a los miembros la ejecución del PDA y por último aprueban el cronograma de las siguientes sesiones del año.

En la segunda sesión de OCAD se presenta y aprueba que el comité consultivo este en cabeza del Consejo Territorial de Planeación, una vez presentados los saldos en la sesión pasada son aprobados en la segunda sesión dando como resultado que se deba tomar del Fondo de Compensación Regional – FCR 60%, la suma de \$7.608.691.493 para darle cumplimiento al compromiso que tiene el Departamento con el Plan Departamental de Aguas – PDA, que en el 2016 asciende a \$10.361.780.060, también se presenta y aprueba la estrategia de planeación y se priorizan los siguientes sectores de inversión:

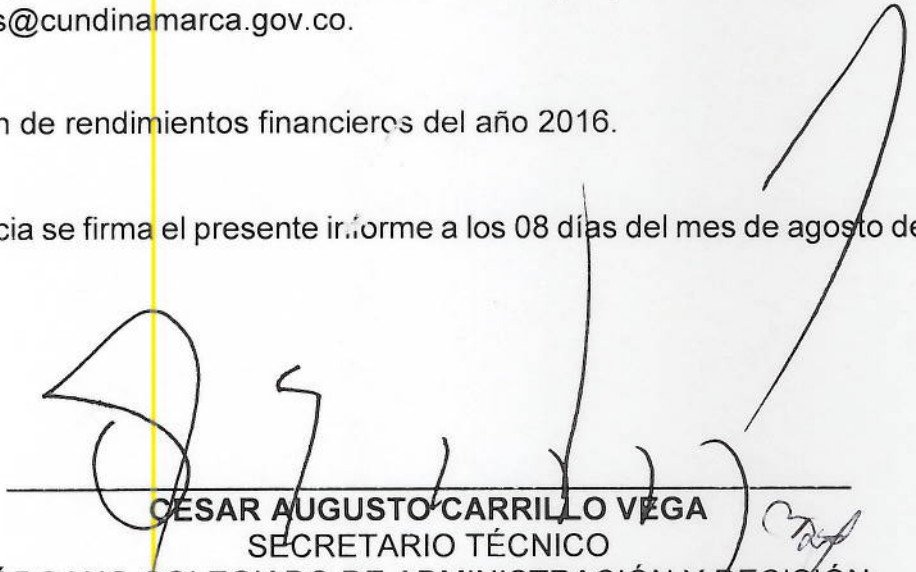
1. Transporte
2. Educación
3. Salud y Protección Social
4. Vivienda, Ciudad y Territorio
5. Ambiente y Desarrollo Sostenible

El informe correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de diciembre de 2015 al 30 de junio de 2016, será divulgado en la página web de la Secretaría de Planeación Departamental y en la plataforma integrada de información del Sistema General de Regalías (mapa regalías) por parte del Departamento Nacional de Planeación, una vez que tenga el Acta y el Acuerdo del OCAD aprobados, la comunidad podrá manifestar sus comentarios y aportes a través del correo contactenos@cundinamarca.gov.co.

ANEXOS

Certificación de rendimientos financieros del año 2016.

En constancia se firma el presente informe a los 08 días del mes de agosto del 2016.



CÉSAR AUGUSTO CARRILLO VEGA
SECRETARIO TÉCNICO
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN
DEPARTAMENTAL